

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE DEFENSA

19933 *ORDEN de 12 de julio de 1979 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 14 de noviembre de 1978, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Rafael Riestra Limeses.*

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don Rafael Riestra Limeses, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra la resolución del Ministro del Aire de fecha 9 de febrero de 1977, se ha dictado sentencia, con fecha 14 de noviembre de 1978, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso interpuesto por don Rafael Riestra Limeses contra la resolución del Ministro del Aire de fecha 9 de febrero de 1977, que desestimó el recurso de reposición formulado contra la Orden ministerial número 2921/1976, de 3 de noviembre, que fijaba la antigüedad en el ascenso a su actual empleo de Teniente Coronel del Arma de Aviación, por ser los indicados actos administrativos ajustados a Derecho; sin hacer imposición de costas. Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363), ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 12 de julio de 1979.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Estado Mayor del Aire (J.E.M.A.).

MINISTERIO DE HACIENDA

19934 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se rectifica número de identificación asignado a la sucursal del Banco Popular Español.*

Padecido error en la resolución de este Centro al asignar número de identificación a la sucursal del Banco Popular Español, se rectifica por la presente, asignándole como definitivo el siguiente:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Palafolls, oficina a la que se asigna el número de identificación 08-03-76.

Madrid, 5 de julio de 1979.—El Director general, Juan Viñas Peya.

19935 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 55, concedida al Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el siguiente establecimiento.*

Visto el escrito formulado por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos, Esta Dirección General acuerda que la autorización número 55, concedida el 17 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Córdoba

Córdoba, oficina en Beato Henares, sin número, esquina a plaza Jesús Divino Obrero, a la que se asigna el número de identificación 14-11-87.

Madrid, 5 de julio de 1979.—El Director general, Juan Viñas Peya.

19936 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 193, concedida al Banco de Huesca, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los siguientes establecimientos.*

Visto el escrito formulado por el Banco de Huesca, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 193, concedida el 15 de marzo de 1973 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Madrid

Griñón, sucursal en plaza del Generalísimo, 11, a la que se asigna el número de identificación 28-76-02.

Madrid, sucursal en Alcalá, 101, a la que se asigna el número de identificación 28-76-03.

Navalcarnero, sucursal en plaza de Segovia, 16, a la que se asigna el número de identificación 28-76-04.

Saín Martín de la Vega, sucursal en plaza General Asensio, 7, a la que se asigna el número de identificación 28-76-05.

Madrid, 5 de julio de 1979.—El Director general, Juan Viñas Peya.

19937 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 176, concedida a la Caja de Ahorros de Torrente, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el siguiente establecimiento.*

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros de Torrente, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 176, concedida el 30 de abril de 1966 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Valencia

Valencia, urbana en plaza Dominical, 13, a la que se asigna el número de identificación 46-22-18.

Madrid, 5 de julio de 1979.—El Director general, Juan Viñas Peya.

19938 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 160, concedida al Banco Occidental, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los siguientes establecimientos.*

Visto el escrito formulado por el Banco Occidental, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 160, concedida el 5 de diciembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Barcelona, Vic, sucursal en plaza del Caudillo, 42, a la que se asigna el número de identificación 08-62-03.

Manresa, sucursal en Calvo Sotelo, 58-60, a la que se asigna el número de identificación 08-62-04.

Madrid, 5 de julio de 1979.—El Director general, Juan Viñas Peya.